



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

Resolución de Aprobación de Estudios 71-3179- Dic – 07 de 2009

Registro Educativo 1360 de 1988 – Código Dane 173001011458 – Nit 809003024-5

Cra 5° Calle 69 Mza. 12 VI Etapa Barrio Jordán Tel: 2670116-2710096

ACUERDO 008
(Noviembre 30 de 2017)

Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios docentes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE de Ibagué, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del AÑO 2018.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE en uso de las facultades que le confiere el artículo 5 del decreto 4791 de 2008 y

CONSIDERANDO

- Que la Ley 715, en su artículo 11, afirma que las instituciones educativas estatales podrán administrar fondos de servicios educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la institución.
- Que la Ley 715 en su artículo 14, dice que el consejo directivo en cada establecimiento elaborará un presupuesto de ingresos y gastos para el fondo, en absoluto equilibrio.
- Que el decreto 4791 de 2008, en su artículo 7, define el presupuesto anual del fondo de servicios educativos como el instrumento de plantación financiera mediante el cual se programa el presupuesto de ingresos desagregado a nivel de grupos y fuentes de ingreso y el presupuesto de gastos desagregado en funcionamiento a nivel de rubros, e inversión a nivel de proyectos, para la correspondiente vigencia fiscal en las instituciones educativas oficiales.
- Que el decreto 4791 de 2008, en su artículo 5, literal a), otorga al consejo directivo la función de aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos a partir del proyecto presentado por el rector o director.
- Que en la reunión del consejo directivo efectuada el día 05 de DICIEMBRE de los corrientes, el rector del establecimiento educativo presentó para su estudio y



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

Resolución de Aprobación de Estudios 71-3179- Dic – 07 de 2009

Registro Educativo 1360 de 1988 – Código Dane 173001011458 – Nit 809003024-5

Cra 5° Calle 69 Mza. 12 VI Etapa Barrio Jordán Tel: 2670116-2710096

aprobación el proyecto de presupuesto y plan anualizado de caja para la vigencia fiscal del año 2017, de conformidad con el artículo 06 del decreto 4791 de 2008

- Que se ha sometido a aprobación el proyecto de presupuesto y plan anualizado de caja teniendo en cuenta su correspondencia con el Proyecto educativo institucional y con el plan operativo de la institución.

ACUERDA:

Artículo Primero: Fijar los cálculos del presupuesto de ingresos de los fondos de servicios Educativos en la suma de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$ 113.702.000), según el siguiente detalle.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	FUENTE	VALOR
RECURSOS PROPIOS		
1.1.2.1	ARRENDAMIENTOS	\$ 3,600,000
1.1.1.1	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 3,000,000
1.3.2	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1,000
TOTAL RECURSOS PROPIOS		\$ 6,601,000
TRANSFERENCIAS		
1.2.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EDUCACION	\$ 65,000,000
1.2.2	OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 42,000,000
TOTAL TRANSFERENCIAS		\$ 107,000,000
RECURSOS DE CAPITAL		
1.3.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 100,000
1.3.2	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1,000
TOTAL TRANSFERENCIAS		\$ 101,000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 113,702,000

Artículo segundo: Fijar los cálculos del presupuesto de egresos de los fondos de servicios docentes En la suma de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$ 113.702.000), según el siguiente detalle:



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

Resolución de Aprobación de Estudios 71-3179- Dic – 07 de 2009

Registro Educativo 1360 de 1988 – Código Dane 173001011458 – Nit 809003024-5

Cra 5° Calle 69 Mza. 12 VI Etapa Barrio Jordán Tel: 2670116-2710096

PRESUPUESTO DE EGRESOS

RUBRO	SUBRUBRO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
2		HONORARIOS		\$ 21,000,000
	2.1.1.1	HONORARIOS - PROPIOS		
	2.1.1.2	HONORARIOS - CONPES		
	2.1.1.3	HONORARIOS - MUNICIPIO	\$ 21,000,000	
	2.1.1.4	HONORARIOS - CAPITAL		
	2.1.2	SERVICIOS TECNICOS		\$ 11,000,000
	2.1.2.1	SERVICIOS TECNICOS - PROPIOS		
	2.1.2.2	SERVICIOS TECNICOS - CONPES		
	2.1.2.3	SERVICIOS TECNICOS - MUNICIPIO	\$ 11,000,000	
	2.1.2.4	SERVICIOS TECNICOS - CAPITAL		
	2.2	COMPRA DE BIENES		\$ 12,700,000
	2.2.1.1	COMPRA DE BIENES - PROPIOS		
	2.2.1.2	COMPRA DE BIENES - CONPES	\$ 12,700,000	
	2.2.1.3	COMPRA DE BIENES - MUNICIPIO		
	2.2.1.4	COMPRA DE BIENES - CAPITAL		
	2.2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 26,400,000
	2.2.2.1	MATERIALES Y SUMINISTROS - PROPIOS		
	2.2.2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS - CONPES	\$ 20,000,000	
	2.2.2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS - MUNICIPIO	\$ 6,400,000	
	2.2.2.4	MATERIALES Y SUMINISTROS - CAPITAL		
	2.2.3	MANTENIMIENTO		\$ 28,200,000
	2.2.3.1	MANTENIMIENTO - PROPIOS		
	2.2.3.2	MANTENIMIENTO - CONPES	\$ 28,200,000	
	2.2.3.3	MANTENIMIENTO - MUNICIPIO		
	2.2.3.4	MANTENIMIENTO - CAPITAL		
	2.2.4	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		\$ 6,100,000
	2.2.4.1	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - PROPIOS	\$ 2,000,000	
	2.2.4.2	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - CONPES	\$ 4,100,000	
	2.2.4.3	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - MUNICIPIO		
	2.2.4.4	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - CAPITAL		
	2.2.5	SERVICIOS PUBLICOS		\$ 3,300,000
	2.2.5.1	SERVICIOS PUBLICOS - PROPIOS	\$ 3,300,000	
	2.2.5.2	SERVICIOS PUBLICOS - CONPES		



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

Resolución de Aprobación de Estudios 71-3179- Dic – 07 de 2009

Registro Educativo 1360 de 1988 – Código Dane 173001011458 – Nit 809003024-5

Cra 5° Calle 69 Mza. 12 VI Etapa Barrio Jordán Tel: 2670116-2710096

2.2.5.3	SERVICIOS PUBLICOS - MUNICIPIO		
2.2.5.4	SERVICIOS PUBLICOS - CAPITAL		
2.2.6	SEGUROS GENERALES		\$ 3,600,000
2.2.6.1	SEGUROS GENERALES - PROPIOS		
2.2.6.2	SEGUROS GENERALES - CONPES		
2.2.6.3	SEGUROS GENERALES - MUNICIPIO	\$ 3,600,000	
2.2.6.4	SEGUROS GENERALES - CAPITAL		
2.2.7	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS		\$ 2,000
2.2.7.1	GASTOS VARIOS - PROPIOS	\$ 1,000	
2.2.7.2	GASTOS VARIOS - CONPES		
2.2.7.3	GASTOS VARIOS - MUNICIPIO		
2.2.7.4	GASTOS VARIOS - CAPITAL	\$ 1,000	
2.2.8	CAPACITACION Y BIENESTAR		\$ 700,000
2.2.8.1	CAPACITACION Y BIENESTAR - PROPIOS	\$ 700,000	
2.2.8.2	CAPACITACION Y BIENESTAR - CONPES		
2.2.8.3	CAPACITACION Y BIENESTAR - MUNICIPIO		
2.2.8.4	CAPACITACION Y BIENESTAR - CAPITAL		
2.2.9	GASTOS FINANCIEROS		\$ 700,000
2.2.9.1	GASTOS FINANCIEROS - PROPIOS	\$ 600,000	
2.2.9.2	GASTOS FINANCIEROS - CONPES		
2.2.9.3	GASTOS FINANCIEROS - MUNICIPIO		
2.2.9.4	GASTOS FINANCIEROS - CAPITAL	\$ 100,000	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$ 113,702,000

ARTICULO TERCERO. Aprobar el pac inicial que se adjunta para la vigencia 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CONSEJO DIRECTIVO

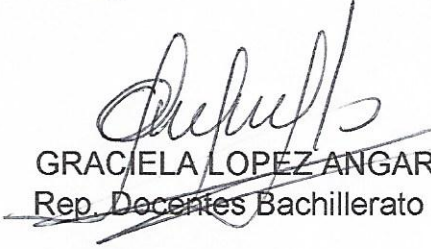


SANTIAGO PRADA PRADO
Rector

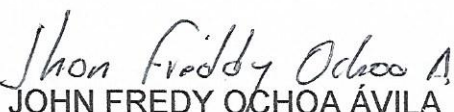


MARCIA BIBIANA GOMEZ CARMONA
Rep. Docentes Primaria

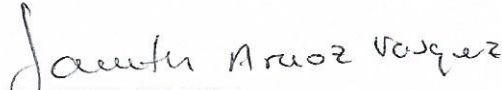
JENNIFER ALVAREZ MAHECHA
Rep. Estudiantes



GRACIELA LOPEZ ANGARITA
Rep. Docentes Bachillerato



JOHN FREDY OCHOA ÁVILA
Rep. Sector Productivo



JANETH ARAOZ
Representante de padres J.T.

MARIA LUISA CARRILLO
Representante de padres J.M

DANIEL ALEJANDRO CÁRDENAS
Rep. Exalumnos